

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
MUNICIPIO DE JUANICÓ**

En el día de la fecha siendo la hora 19:30 se realiza la sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Juanicó estando presentes: Sr Alcalde Fernando Lúquez presidiendo la presente sesión ordinaria, y los siguientes concejales titulares: Rocío Rabellino, Horacio Peraza, Yoana Osorio (supliendo al titular Gaston Ifran) llegó 20,08 y Alicia De Simone (supliendo al titular Gerardo Capote) y los siguientes suplentes: Edinson Pereira, Susana López, Valentina Morales, Jessica Rodríguez, Estela Rodríguez Gladys Charle y actuando como secretaria de actas la concejal suplente Carmen Charle.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura de Acta anterior y aprobación
- 2) Plan Desarrollo local
- 3) Creación de la Comisión de Gestión de Villa Villarejo
- 4) Integración del Comité de Emergencia Municipal, reunión posible viernes 3/10/2025 horario entre las 9 y las 17 hs.
- 5) Gasto por mes hasta \$ 3500, de gas y agua de Artesanas para las clases dictadas por la Profesora de cocina del Instituto de Educación no formal Formación Cultural (ex EMAO)
- 6) Creación Feria Vecinal
- 7) Asuntos Ingresados:

- a) Vecinos de Villa Guadalupe provisión de balasto
- b) Vecinos de Villa Guadalupe baranda de protección sobre puente.
- c) Club Ciclista Juanicó Fiesta del vino
- d) Solicitudes vecinos Albatros
- e) Solicitud de Vecinos esquina de Casuarinas y Ciruelos alumbrado

1- Aprobación del acta N.º 5 voto 4 en 4 afirmativa.

2- PLAN DESARROLLO LOCAL

Por lo dispuesto en el art 14 Num 4 de la Ley 19272 el Alcalde puede presentar al Concejo Municipal "Los planes y programa de desarrollo local que estime convenientes para su mejor desarrollo y promover los acuerdos nacionales, regionales y departamentales necesarios para su ejecución..

En el casco urbano de Juanicó su pavimentación de 55 cuadras a base de tosca pavimentada fue en el año 2023. Es nuestro interés avanzar en la mejora de la pavimentación y el cordón cuneta para el casco urbano de Juanicó.

Quedó pendiente la consolidación barrial en Barrio el Remanso, San Isidro, Barrio Albatros y Villarejo, además se deberá llevar a cabo un tratamiento de pluviales.

Otros de los temas es proyectar el segundo tramo del Sendero Peatonal que acompañe a la Avda San Marcos desde calle los Fresno hasta calle Carlos Brussa y desde esta hasta Emilio Vanoni (Parque Memorial " Estación Juanicó").

Se considera urgente un abordaje en la vialidad de Villarejo acompañando estos trabajos de canalización y tratamiento de agua pluviales y servidas.

En el marco de la ley 18308 le corresponde a la IMC darle el correspondiente ordenamiento a ese fraccionamiento de Villarejo.

VIALIDAD RURAL:

Tenemos una red vial de 32,200 (según se nos informó desde la Dirección de Obras), que conecta y comunica el medio rural en el centro poblado (Barrio El Remanso, Albatros, Km 35 y San Isidro). Ensanche de puentes en Camino El Remanso y Camino Villa Guadalupe y del Medio.

Es muy importante el mantenimiento y mejoramiento de la Caminería rural.

Pavimentación: Segundo tramo en Camino al Gigante entre la intersección de Camino Folle hasta la ruta 32.

Sería importante una rotonda o trébol en la intersección de Camino Al Gigante y Ruta 32 (evitar o reducir la siniestros).

Pavimentación de Camino Albatros desde Ruta 5 a Camino Folle.

Se podrían gestionar a través del plan de Caminería Rural (PCR – OPP) que administra la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (Presidencia de la República).

CIRCUITOS AERÓBICOS Y/O SENDAS PEATONALES.

La necesidad de dotar de infraestructura vial para peatones en Camino Lloveras (Ruta 5 km 34,700 hasta Camino Brandí (frente a Escuela N.º 51 Ana Frank). Habrá que recoger la inquietud de Vecinos y de la Comisión Pro Mejoras de Juanicó. La construcción de un segundo tramo del sendero peatonal en Avda. San Marcos entre Los Fresnos y Carlos Brussa y por Emilio Vanoni

ESPACIOS PÚBLICOS.

Se fueron construyendo en los distintos Barrios, lo que se pide es que en estos ocho espacios se enriquezca arborísticamente y con equipamiento de dispositivos para la recreación, el esparcimiento y/o ejercicios aeróbicos.

PARQUE LINEAL ESTACION JUANICÓ.

Se cumplen este año 19 años en que la Comisión Vecinal Pro – Mejoras de Juanicó y el Instituto Histórico de Juanicó presentaron ante AFE e IMC el proyecto "Museo del Tren y Parque Estación Juanicó". Para concretar este proyecto se debe contar con la firma de un comodato entre IMC Y MTOP. Se tomó conocimiento que la Intendencia de Canelones solicitó al MTOP el predio de AFE Juanicó a fin de reubicar la plazoleta Dr. Cándido Juanicó. Pasa a Comisión de Asuntos Territoriales. Se vota 5 en 5, afirmativo.

3- Creación de la Comisión de Gestión de Villarejo.

Integrantes: titular: Horacio Peraza, suplente: Walter Marrero, titular: Rocio Rabellino, suplente: Alicia De Simone, por la Comisión de Villa Villarejo: titular, Roberto Villanueva, suplente: Laura Rivero; Cecilia Giacosa y Martha Ferreiro (CAIF) y por la Intendencia de Canelones: Dirección de Descentralización. VOTO 5 en 5 afirmativo.

Susana Lopez propone que sería bueno para Villa Villarejo una locomoción para los niños escolares y liceales.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE EMERGENCIA

4- Se propone una reunión el 3/10/2025 entre 9 y 17,00 hs . Se dispone 16,30 hs para que los actores locales puedan acudir: Sub Comisaria, Escuela 9, Facultad de Agronomía, Liceo, Establecimiento Juanicó, PROQUIMUR, etc

VOTO 5 /5 AFIRMATIVO

5- El fondo permanente es de 50.000 Para las Artesanas se propone \$3500 para agua y gas ya que Ellas prestan el local para los cursos de cocina de Formación Cultural (ex EMAO.)

VOTO 4/5 AFIRMATIVO.

CREACIÓN DE FERIA EN JUANICÓ

6- Es interés de este Concejo que se cree la Feria de Juanicó y se evalúa la posible formación de la misma feria, en Villarejo.

En Juanicó sería en las calles José Gervasio Artigas entre calles los Alamos y Emilio Vanoni. Se estima que para octubre o noviembre podría comenzar su funcionamiento.

Para los aspirantes: Certificado de residencia y otros requisitos que pide la Administración. Se

evaluarón los días y horarios se vieron varios pero quedo para Domingos de 6h a 13 hs. Se buscará un día para realizar para reunión con los postulantes para la feria.

VOTO 5/5 AFIRMATIVO

ASUNTOS INGRESADOS

a- Pedido de balasto para Villa Guadalupe, ya que se rompen vehículos y los días de lluvia no pueden entrar ambulancias, taxis .etc

Por Oficio pase Dirección de OBRAS

VOTO 5/5 AFIRMATIVO.

b- En Villa Guadalupe, baranda para el puente "Las Moras" por inseguridad para la población, autos y niños. Pase a Comisión Asesora Territorial.

VOTO 5/5 AFIRMATIVO.

FIESTA DEL VINO

c- Se recibe nota solicitando apoyo para la conmemoración del 87° Aniversario del Club Ciclista Juanicó (28 de setiembre próximo).

La fiesta del vino es muy importante por el encuentro de los Productores y la poblacion.

Solicitan una colaboración de Municipio de \$30000. Se propone realizar una consulta a Dirección de Cultura de la IMC.

Pasa a Comisión Asesora de Sociales.

VOTO 5/5 AFIRMATIVO.

d- Camino Albatros, piden barandas en Cañada Albatros, Cañada Tonon y Cañada Miotti; cambios de algunos caños.

Pase a Comisión Asesora Territorial.

VOTO 5/5 AFIRMATIVA

e- En calles Casuarinas y los Ciruelos se rompió el foco de luz en MEVIR II. Pase directo alumbrado desde Municipio.

Voto 5/5 AFIRMATIVO.

No siendo para más se levanta la sesión a las 21,21hs labrando esta acta para constancia de lo acuerdo, siendo firmada por los Sres y Sras Concejales.

Fernando Lúquez
ALCALDE